Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 18/07/2025 14:06:09

Tema: Digesto

Nro. Interno: O-9310

Expediente H.C.D.: 2002/1777

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 15044

Expediente D.E.: 2002/2/6321

Sanción: 14/11/2002

Promulgación: 02/12/2002

Publicación: 17/01/2003

Boletín N°: 1732 **- Pág.:** 5

Abrogación: ORDENANZA MUNICIPAL 20829

Decreto Promulgación N°: 3124-02

Contenido: Establece el sistema regulatorio del estacionamiento por tiempo medido tarifado en la vía pública en varias zonas, horarios para temporada estival e invernal, feriados, pautas, condiciones, exenciones, importe a percibir por el Municipio, tiempo máximo, prohibiciones, infracciones, multas.

Descriptores: ESTACIONAMIENTO MEDIDO ; EXENCIONES ; HORARIOS ; INFRACCIONES ; PROHIBICION ; TARIFA ; TRANSITO ;

- **Abroga:** ORDENANZA MUNICIPAL 12658

Observaciones:

- Fija la ord <21139> un plazo de 90 días entre el sistema de estacionamiento tarifado en la vía pública dispuesto por Ord <20829> y el de las Ord <5914> y Ord <15044>, cuyas vigencias se reestablecen.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No